

De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS.

A: Sra. Isabel Díaz Ayuso. Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sr. Ignacio Aguado Crespo. Vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 2020

Sra. Presidenta, Sr. Vicepresidente:

Tal como Ustedes saben, el pasado día 30 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, que, entre otras disposiciones, establece medidas excepcionales en materia de contratación prestación de servicios y reconocimiento de titulaciones.

La puesta en marcha de dichas medidas conduciría a un gravísimo deterioro de la calidad actual de la asistencia sanitaria, además de colocar a los profesionales médicos en situaciones de indefensión e imposibilidad de asumir (deontológica y legalmente) actos médicos para los que no están formados ni capacitados para desarrollar.

Numerosas Comunidades autónomas ya han manifestado su rechazo y su intención de no aplicar este RDL. Sin embargo, la opinión pública en general y los profesionales médicos y TS de Madrid en particular, desconocemos cuál va a ser el posicionamiento del Gobierno autonómico que ustedes presiden en este tema tan fundamental para la sanidad de todos.

Consideramos que es imprescindible conocer su posicionamiento y decisión sobre dicha norma, que no puede dilatarse en el tiempo por la gravedad que supondría la aplicación, tal es así que la Confederación Estatal de Sindicatos médicos (CESM) -a la cual pertenece la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS)- ha planteado una huelga indefinida a nivel estatal cada último martes de mes con fecha de inicio el 27 de octubre

Por este motivo, a la mayor brevedad posible, le solicitamos que nos comunique la decisión que van a tomar en el Gobierno de Madrid respecto a la aplicación del Real Decreto ley 29/2020, de 29 de septiembre, en la Comunidad de Madrid,

A la espera de su respuesta, reciban un respetuoso saludo,



Julián Ezquerro Gadea  
Secretario General de la Asociación  
de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS)

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: [secretaria@amyts.es](mailto:secretaria@amyts.es) – pagina web [www.amyts.es](http://www.amyts.es)

: AmytsMédicos : @amytsmedicos